

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

Alberto Catalán Higuera, senador por Navarra del Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente **ENMIENDA DE ADICIÓN** a la moción con número de expediente **661/001495**, suscrita por el Grupo Parlamentario Popular ante la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, por la que se insta al Gobierno tomar determinadas medidas que permitan poner fin a la vulneración de los derechos humanos en Nicaragua.

Enmienda

De adición

Se propone la adición de tres nuevos puntos con la siguiente redacción:

“Continuar con el ofrecimiento de conceder la nacionalidad española a todos aquellos nicaragüenses declarados apátridas por la dictadura de Daniel Ortega. Decisión del Gobierno de España que se considera adecuada, acertada y necesaria en defensa de la libertad y de los derechos humanos en el país hermano de Nicaragua.”

“Seguir rechazando y condenado la retirada de la nacionalidad nicaragüense realizada por la dictadura de Daniel Ortega a presos políticos expulsados de su país y a los que permanecen encarcelados.”

“Exigir la liberación de los presos políticos que todavía continúan encarcelados en Nicaragua -entre ellos el Obispo Rolando Álvarez, símbolo de la resistencia frente al dictador Daniel Ortega-, a los que manifestamos nuestra solidaridad y apoyo.”

Palacio del Senado, a 27 de febrero de 2023

PORTAVOZ

Yolanda Merelo Palomares

Alberto Catalán Higuera